

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

# **Novedades Tributarias**


## **Zerga Albisteak**

**Boletín nº 75  
Setiembre 2012**

**75. buletina  
2012ko iraila**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

**ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK**

<b>01</b>	<b>Efectos recaudatorios y distributivos en 2012 de algunas opciones de reforma del IVA. Impacto sobre el sector de los hogares.</b>
<b>02</b>	<b>Los planes económico-financieros de saneamiento de las comunidades autónomas en el contexto de consolidación presupuestaria.</b>
<b>03</b>	<b>La Balanza de Pagos en España en 2011.</b>
<b>04</b>	<b>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Novedades 2011-2012.</b>
<b>05</b>	<b>La determinación objetiva en los impuestos medioambientales.</b>
<b>06</b>	<b>Fiscalidad de las opciones financieras: estrategias de optimización fiscal.</b>
<b>07</b>	<b>Culpabilidad en la infracción tributaria. La STS de 12 de julio de 2010 y los Tribunales Económico-Administrativos: un uso interesado de la jurisprudencia.</b>
<b>08</b>	<b>El matrimonio y su fiscalidad.</b>
<b>09</b>	<b>Colaboración público-privada, transferencia de riesgos y estabilidad presupuestaria.</b>
<b>10</b>	<b>A vueltas con las reglas, interpretación y calificación de los convenios de doble imposición al hilo de una resolución del TEAC sobre híbridos financieros: la reciente reacción de la OCDE frente al arbitraje fiscal internacional.</b>
<b>11</b>	<b>El Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo: una nueva «vuelta de tuerca» al saneamiento de los balances de las entidades financieras.</b>
<b>12</b>	<b>Un nuevo impuesto ecológico: el impuesto autonómico sobre las bolsas de plástico.</b>
	<b>Efectos recaudatorios y distributivos en 2012 de algunas opciones de reforma del IVA. Impacto sobre el sector de los hogares.</b>

*Cuadernos de Información Económica. N° 228. Mayo/junio 2012.*

José Félix Sanz-Sanz y Desiderio Romero-Jordán (UCM y URJC, respectivamente)

Artículo de 4 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Efectos esperados de un aumento en los tipos de IVA.
- ¿Qué ganancia de recaudación generaría la eliminación de los tipos reducido y superreducido?: La opción de tener un único tipo impositivo en el IVA.



**Los planes económico-financieros de saneamiento de las comunidades autónomas en el contexto de consolidación presupuestaria.**

*Cuadernos de Información Económica. N° 228. Mayo/junio 2012.*

Alfonso Utrilla de la Hoz (UCM)

Artículo de 7 páginas, sobre los Planes Económico Financieros de Reequilibrio (PEF) de las Comunidad Autónomas, en el que el autor realiza una evaluación de estas medidas contextualizadas en el comportamiento económico previsto por la Comisión Europea en la primavera pasada.



**La Balanza de Pagos en España en 2011.**

*Cuadernos de Información Económica. N° 228. Mayo/junio 2012.*

César Martín Machuca y Patrocinio Tello (Servicio de Estudios del Banco de España)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La Balanza por cuenta corriente de España en 2011.
- La cuenta financiera de España en 2011.
- Conclusiones.



**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Novedades 2011-2012.**

*Cuadernos de Información Económica. N° 228. Mayo/junio 2012.*

Valentín Pich Rosell (Presidente Pich Asociados)

Artículo de 6 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Novedades 2011.
- Novedades 2012.



**La determinación objetiva en los impuestos medioambientales.**

*Contabilidad y Tributación. N° 352. Julio 2012.*

Luis Miguel Muleiro Parada (Universidad de Vigo)

Artículo de 42 páginas, con el siguiente sumario:

- Los impuestos medioambientales autonómicos con regímenes de determinación objetiva.
- La determinación objetiva en los impuestos sobre emisiones de gases a la atmósfera.

- La determinación objetiva en los cánones de saneamiento.
- Perspectiva comunitaria de la fiscalidad ecológica y la determinación objetiva.
- Conclusiones.



### **Fiscalidad de las opciones financieras: estrategias de optimización fiscal.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 352. Julio 2012.*

Emilio Alvarez Arjona (Costa, Alvarez, Manglano & Asociados)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Las opciones: generalidades.
- Tributación de las opciones.
- Optimización fiscal mediante el uso de opciones financieras.



### **Culpabilidad en la infracción tributaria. La STS de 12 de julio de 2010 y los Tribunales Económico-Administrativos: un uso interesado de la jurisprudencia.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 352. Julio 2012.*

Nuria Puebla Agramunt (Abogada del ICAM)

Artículo de 44 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Principales motivos de oposición a un acuerdo sancionador y algunas precisiones terminológicas y dogmáticas.
- La Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de julio de 2010.
- La utilización interesada de la sentencia por parte del TEAC.
- Conclusiones.



### **El matrimonio y su fiscalidad.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 352. Julio 2012.*

Gabinete Jurídico del CEF

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones previas.
- Efectos fiscales anteriores al inicio del matrimonio.
- Efectos fiscales durante el matrimonio.
- Fiscalidad de las crisis matrimoniales.
- Aportaciones y adjudicaciones en la sociedad conyugal; disolución y liquidación de las de gananciales.
- La fiscalidad de las parejas de hecho.
- Seguros colectivos de vida.



### **Colaboración público-privada, transferencia de riesgos y estabilidad presupuestaria.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 352. Julio 2012.*

Julio V. González García (Catedrático de Derecho Administrativo. UCM)

Artículo de 28 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones generales.
- La colaboración público-privada como género y como especie.
- El riesgo como elemento esencial de la valoración jurídica de los medios de construcción de infraestructuras.
- Colaboración público-privada y Ley de Contratos del Sector Público.
- Riesgo en la colaboración público privada y estabilidad presupuestaria.
- La transferencia de riesgos al contratista de la Administración pública.
- Riesgo de construcción.
- Riesgos de disponibilidad de la infraestructura.
- Riesgos de demanda.
- Una cuestión general: el momento del cómputo de la operación en el balance de la Administración pública: la aplicación del principio de devengo.
- Análisis del efecto sobre el déficit público.



### **A vueltas con las reglas, interpretación y calificación de los convenios de doble imposición al hilo de una resolución del TEAC sobre híbridos financieros: la reciente reacción de la OCDE frente al arbitraje fiscal internacional.**

*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2012.*

José Manuel Calderón Carrero (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de La Coruña)

Artículo de 54 páginas, en el que el autor comenta una importante resolución del TEAC que versa sobre la tributación de un instrumento "híbrido financiero" en el marco de un Convenio de Doble Imposición (CDI). La resolución del TEAC sirve de excusa para reflexionar sobre la interrelación entre los CDI y la legislación interna en lo que se refiere a la interpretación convencional y la calificación de las rentas. Tales cuestiones se analizan en un contexto donde se plantea la calificación de instrumentos financieros híbridos como "dividendos" o "intereses" considerando las definiciones convencionales, saliendo al paso frente a planteamientos excesivamente simplistas que postulan fundamentar la calificación de la renta de acuerdo con lo establecido en la legislación fiscal del Estado de la fuente y con efectos vinculantes en el Estado de residencia. En conexión con esta temática se

exponen recientes iniciativas internacionales en materia de “arbitraje fiscal internacional” como el informe de la OCDE (2012) sobre Hybrid Mismatch Arrangements: Tax Policy and Compliance Issues, a través del cual se recomienda la implementación de una nueva generación de cláusulas “antiabuso” específicas (Specific and targeted rules, TARs) concebidas para limitar determinados esquemas de planificación fiscal internacional (o productos financieros estructurados) que explotan la interacción entre distintas legislaciones fiscales nacionales. La articulación de esta nueva generación de cláusulas anti-arbitraje fiscal internacional constituye un movimiento coherente con la necesidad de reforzar la integridad y legitimidad de los sistemas tributarios en un mundo globalizado, pero no pueden perderse de vista las implicaciones que de ello se derivan para los contribuyentes, más allá de la limitación de las oportunidades de planificación fiscal.



### **El Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo: una nueva «vuelta de tuerca» al saneamiento de los balances de las entidades financieras.**

*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2012.*

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 20 páginas, con el siguiente sumario:

- Análisis del incremento aprobado de dotaciones de provisiones para el llamado crédito inmobiliario «sano».
- La creación de sociedades de gestión de activos destinadas a recibir los activos inmobiliarios físicos problemáticos.
- Alcance de otras modificaciones operadas a través del Real Decreto-Ley 18/2012.
- Reflexiones críticas.



### **Un nuevo impuesto ecológico: el impuesto autonómico sobre las bolsas de plástico.**

*Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2012.*

Ramón Rodolfo Soler Belda (Abogado y Asesor fiscal)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La preocupación por la ecología.
- Un nuevo impuesto que grava las bolsas de plástico.
- Aspectos formales.
- Aspectos materiales.
- Conclusión.
- Bibliografía.